



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2013.

RESOLUCION Nº 3718/13.- 09/08/13.-

APROBAR el pago a la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) por la suma de PESOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO TRECE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 63.113,49).

RESOLUCION Nº 3719/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la Notaría Ma. Araceli LABIANO DE SOLANAS, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.732,43).

RESOLUCION Nº 3720/13.- 09/08/13.-

DECLARAR DESIERTO el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 077/13. EFECTUAR un nuevo llamado a la brevedad.

RESOLUCION Nº 3721/13.- 09/08/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON TRECE CENTAVOS (\$ 14.923,13) correspondiente a liquidación final, SAC/13 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Rocio Soledad CARULLO, Legajo Nº 2305; Paola Alejandra URRUTIA, Legajo Nº 2306; Jeremías Miguel MUÑOZ, Legajo Nº 2522; Micaela W. ISIDRO, Legajo Nº 3062; Denis Saúl ESANDI, Legajo Nº 1694; y Pablo J. FIGUEROA, Legajo Nº 2727.

RESOLUCION Nº 3722/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "TODO GAS Y AGUA", "FLUIDOS PATAGONIA S.A." y "SAKURA S.A.", por las sumas de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.299,44); PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y UNO (\$ 436,71) y PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.676,53), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3723/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DOMUS S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.981,50).

RESOLUCION Nº 3724/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CARLOS ISLA Y CIA S.A.", "CORRALON YACOPINO S.A." y "F.H. CERAMICOS", por las sumas de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.596,56); PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.898,45), y PESOS NOVECIENTOS ONCE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 911,04), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3725/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "ANDRE PLAST" y "FORRAJES CIPOLLETTI", por las sumas de PESOS SEIS MIL VEINTITRES (\$

6.023,00) y PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES (\$ 2.153,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3726/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FORRAJERIA EL PAPERÓ", por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).

RESOLUCION Nº 3727/13.- 09/08/13.-

APROBAR el pago de viáticos de los Profesores del IUNA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 3728/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 997,49).

RESOLUCION Nº 3729/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 14.780,99).

RESOLUCION Nº 3730/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G." de Graciela VIALE, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 880,00).

RESOLUCION Nº 3731/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL M. MARDONES", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 1.550,00).

RESOLUCION Nº 3732/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 3.702,60).

RESOLUCION Nº 3733/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 6.969,60).

RESOLUCION Nº 3734/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 3.702,60).

RESOLUCION Nº 3735/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 2.698,28).

RESOLUCION Nº 3736/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDUARDO L. ZALAZAR", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS (\$ 4.400,00).

RESOLUCION Nº 3737/13.- 09/08/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) al Sr Director Gral. de Cultura, destinado a afrontar los gastos de organización y coordinación del festejo del Día del Niño.

RESOLUCION Nº 3738/13.- 09/08/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Juan Andrés BERRIOS, D.N.I. Nº 36.816.634, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Inspector de Obras en la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas –a partir del 22/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3739/13.- 09/08/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Ana Carla GARABITO, D.N.I. Nº 38.298.570, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Depto. De Catastro -Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas –a partir del 16/07/13 y hasta el 13/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3740/13.- 09/08/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Evelyn Nicole GUZMAN, D.N.I. Nº 37.231.418, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Depto. De Catastro -Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas –a partir del 16/07/13 y hasta el 13/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3741/13.- 09/08/13.-

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 31/07/13-, y únicamente en lo referente a la Sra. Irma A. SCHWEITZ, D.N.I. Nº 29.235.172, Legajo Nº 3442/13, lo dispuesto por Res. Nº 3442/13. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la mencionada Sra. SCHWEITZ, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas en la Dirección de Recursos Humanos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 01/08/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.



RESOLUCION Nº 3742/13.- 09/08/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jorge Elías NAVARRETE, D.N.I. Nº 23.789.327, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Operador de cámaras de seguridad en el Área de Coordinación, Gestión y Control Operativo de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 01/08/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3743/13.- 09/08/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Nilda Cristina VIGUERA, D.N.I. Nº 18.395.738, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas de limpieza en el Depto. De Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 02/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3744/13.- 09/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Junio/13, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION Nº 3745/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Griselda T. CERIÉLDIN", por la suma de PESOS CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 116.424,00).

RESOLUCION Nº 3746/13.- 09/08/13.-

RENOVAR -a partir del 01/08/13 y por el término de cuatro (4) meses- la contratación del servicio de camioneta con chofer, propiedad del Sr. Sergio N. M. LEIVA, tramitada bajo expediente 0932/12.

RESOLUCION Nº 3747/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GARCIA GARCIA IVANA DANIELA", por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 44.000,00).

RESOLUCION Nº 3748/13.- 09/08/13.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Osvaldo A. POLO FRIZ, D.N.I. Nº 14.349.586, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3749/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.085,96).

RESOLUCION Nº 3750/13.- 09/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Paula SANDOVAL, D.N.I. Nº 18.444.213.

RESOLUCION Nº 3751/13.- 09/08/13.-

DESIGNAR -a partir del 12/08/13- como Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de Cipolletti al Ing. Carlos A. MOREIRA, D.N.I. Nº 14.088.830.

RESOLUCION Nº 3752/13.- 09/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Olga Beatriz ARIAS, D.N.I. Nº 13.462.559.

RESOLUCION Nº 3753/13.- 09/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Sofía Belén OLAVE, D.N.I. Nº 38.3983.806.

RESOLUCION Nº 3754/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MI COLOR", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.560,66).

RESOLUCION Nº 3755/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN TRUJILLO", por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00).

RESOLUCION Nº 3756/13.- 09/08/13.-

APROBAR, en todos sus términos, el acta de donación suscripta en fecha 7 de Agosto de 2013, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Provincia de Río Negro, representada en dicho acto por el Sr. Fabián GATTI, Jefe de la Policía de Río Negro, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3757/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CABLERA DEL COMAHUE S.C." "JAC BOBINADOS", "CORRALON YACOPINO S.A." y "TODO GAS Y AGUA", por las sumas de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 664,58); PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 435,00); PESOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 7.190,43) y PESOS UN MIL CIENTO DIEZ (\$ 1.110,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3758/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "DRUGSTORE" y "MEGAL S.R.L.", por las sumas de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES (\$ 163,00) y PESOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTISEIS (\$ 3.526), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3759/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS S.R.L.", por la suma de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 13.620,00).

RESOLUCION Nº 3760/13.- 09/08/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00), al agente Juan Carlos MELLADO, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por el Juzgado Municipal de Faltas.

RESOLUCION Nº 3761/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NIPPON MOTOS S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 4.555,00).

RESOLUCION Nº 3762/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA CON SEIS CENTAVOS (\$ 830,06).

RESOLUCION Nº 3763/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 6.969,60).

RESOLUCION Nº 3764/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS NUEVE MIL SESENTA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 9.060,48).

RESOLUCION Nº 3765/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 10.345,50).

RESOLUCION Nº 3766/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON QUINCE CENTAVOS (\$ 696,15).

RESOLUCION Nº 3767/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.714,44).

RESOLUCION Nº 3768/13.- 09/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS NUEVE MIL SESENTA CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 9.060,48).

RESOLUCION Nº 3769/13.- 09/08/13.-

APROBAR los boletos de compraventa de las parcelas resultantes según registración definitiva de la mensura particular con fraccionamiento del inmueble identificado como 03-1-M-015-04, celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Angel E. ALESSANDRINI, CUIL 20-20030413-7, y Santiago Alfredo LLANOS, CUIL 20-16029619-5.

RESOLUCION Nº 3770/13.- 09/08/13.-

APROBAR el pago al agente Fernando J. SOTO, Legajo Nº 2397 por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA, en concepto de entrega de notificaciones emitidas por la OMIC.

RESOLUCION Nº 3771/13.- 09/08/13.-

DESIGNAR -a partir del 31/07/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Aldo Nelson SALGADO, D.N.I. Nº 30.403.731, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 3772/13.- 09/08/13.-

APROBAR -a partir del 26/07/13- el pase interno del agente Sr. Pablo Nicolás CASTILLO, D.N.I. Nº 35.592.025, para desempeñar tareas como Cadete (Categoría 10), dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 3773/13.- 09/08/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Pablo Agustín BERRIOS, D.N.I. Nº 38.232.727, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Inspector de Obras en la Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 22/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3774/13.- 09/08/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Vanesa Gabriela QUEZADA, D.N.I. Nº 34.173.829, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección Liquidación de Sueldos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/08/13 y hasta el 31/10/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3775/13.- 09/08/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal Nº 1146/12. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de



PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 665,66) mensuales, al agente Sr. Guido Andrés GONZALEZ, Legajo N° 1293.

RESOLUCION N° 3776/13.- 09/08/13.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda indicado más abajo, afectado a la distribución de tasas municipales, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1385	Juan ALMENDRA	\$ 300,00
3066	Karina NAVARRETE	\$ 300,00
3044	Alejandro SCHUTZ	\$ 300,00
2313	Gabriel FANTINO	\$ 300,00
161	Eduardo ESCALADA	\$ 1.500,00
1374	Yasna MORALES L	\$ 750,00

RESOLUCION N° 3777/13.- 09/08/13.-

DESIGNAR -a partir del 02/08/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Rubén Héctor JARA, D.N.I. N° 14.088.685, para desarrollar tareas como Sereno (categoría 64) en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 3778/13.- 09/08/13.-

DESIGNAR -a partir del 22/07/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Lucas Exequiel MARILLAN, D.N.I. N° 32.694.335; y Diego Flavio GUTIERREZ, D.N.I. N° 24.095.627, para desarrollar tareas como ayudanteS (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 3779/13.- 09/08/13.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) al agente Sr. Carlos V. MORALES, Legajo N° 13.254.529.

RESOLUCION N° 3780/13.- 12/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blayney S.A., por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS (\$ 2.216,00).

RESOLUCION N° 3781/13.- 12/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la POLICIA DE RIO NEGRO, por la suma de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 10.487,81).-

RESOLUCION N° 3782/13.- 12/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la POLICIA DE RIO NEGRO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.245,38).-

RESOLUCION N° 3783/13.- 12/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GEOTERRA S.A.", por la suma de PESOS QUINCE MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 15.125,00).

RESOLUCION N° 3784/13.- 12/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER GERA VIDAL" de Gerardo A. VIDAL, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 1.365,00).

RESOLUCION N° 3785/13.- 12/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 4.833,95).

RESOLUCION N° 3786/13.- 12/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CON TREINTAY TRES CENTAVOS (\$ 8.800,33).

RESOLUCION N° 3787/13.- 12/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 4.662,81).

RESOLUCION N° 3788/13.- 12/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 2.698,28).

RESOLUCION N° 3789/13.- 12/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 2.698,28).

RESOLUCION N° 3790/13.- 12/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 2.698,28).

RESOLUCION N° 3791/13.- 12/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.714,44).

RESOLUCION N° 3792/13.- 12/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 3.746,49).

RESOLUCION N° 3793/13.- 12/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 5.934,18).

RESOLUCION N° 3794/13.- 12/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 8.875,91).

RESOLUCION N° 3795/13.- 13/08/13.-

ACEPTAR -a partir del 09/08/13- la renuncia presentada por el agente Mauro Sebastián VERGARA, Cuil 20-37936544-3.

RESOLUCION N° 3796/13.- 13/08/13.-

ACEPTAR -a partir del 06/08/13- la renuncia presentada por el agente Rocío Anahí CARCAMO, Cuil 27-38233077-9.

RESOLUCION N° 3797/13.- 13/08/13.-

ACEPTAR -a partir del 07/08/13- la renuncia presentada por el agente Néilda Dora SOTO, Cuil 27-20654788-5.

RESOLUCION N° 3798/13.- 13/08/13.-

DAR DE BAJA -a partir del 09/09/13- al agente Mauro José Alberto GARRIDO, Cuil 20-33198392-7.

RESOLUCION N° 3799/13.- 13/08/13.-

ACEPTAR -a partir del 12/08/13- la renuncia presentada por el agente Alberto Nicolás GUZMAN, Cuil 20-34173843-2.

RESOLUCION N° 3800/13.- 13/08/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 084/13, para la adquisición de materiales y alimentos para la guardería canina por un importe total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 37.451,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: AGROPAR, el ítem 1 por un importe de \$ 26.600,00.- EL PAPER FORRAJERIA, el ítem 2 por un importe de \$ 1.626,00.- FORRAJES CIPOLLETTI, el ítem 3 por un importe de \$ 9.225,00.-

RESOLUCION N° 3801/13.-13/08/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) al Sr Director Gral. de Cultura, destinado a afrontar los gastos de dos espectáculos "Circo Mágico".

RESOLUCION N° 3802/13.- 13/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NIPPON MOTOS S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 1.890,00).

RESOLUCION N° 3803/13.- 13/08/13.-

APROBAR el Acta Acuerdo de prórroga Red de Gas interna, suscripto en fecha 12/03/13 entre la Municipalidad de Cipolletti, la Asociación Mutual de los Obreros Empacadores de Fruta de Río Negro y Neuquén, la Cooperativa La Unión del Sur Ltda, la Cooperativa de Vivienda La Emprendedora Ltda; la Cooperativa de Vivienda y Consumo Nueva Esperanza Ltda; la Cooperativa de Vivienda y Consumo Emanuel Ltda.; el Consorcio Unidos del Sur, la entidad Gremial INTER, y la firma TECNICA IPG, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3804/13.- 13/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "K DISTRIBUCIONES", "SEGULIMP" y "EL PAPER FORRAJERIA", por las sumas de PESOS QUINIENTOS QUINCE (\$ 515,00), PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 6.471,00) y PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$ 2.830,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 3805/13.- 13/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "LOS TRES HERMANOS" "CARLOS ISLA Y CIA S.A." y "F.H. CERAMICOS", por las sumas de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.850,00), PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SEIS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.206,65) y PESOS UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 1.735,00), respectivamente.

RESOLUCION N° 3806/13.- 13/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAKURA S.A.", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 19.619,72).

RESOLUCION N° 3807/13.- 13/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN TRUJILLO GRAFICA INTEGRAL" de G. TRUJILLO, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 3.840,00).

RESOLUCION N° 3808/13.- 13/08/13.-

APROBAR el reintegro a la Sra. Ailín Inés MAC, de la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 932,12), por lo expuesto en los considerandos de la presente.

RESOLUCION N° 3809/13.- 13/08/13.-

APROBAR el reintegro al Sr. Matías LEANZA, de la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y CINCO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.065,79), por lo expuesto en los considerandos de la presente.

RESOLUCION Nº 3810/13.- 13/08/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 82/13 a favor de la firma FARMACIA MENGELLE, de Susana ARROYO, para la prestación del servicio de farmacia con descuento del 21% sobre el valor de resumen mensual, y una bonificación adicional sobre medicamentos éticos con receta de obra social (12%), sin respaldo de obra social (21%), sobre medicamentos genéricos, del 22 y 36%, respectivamente, sobre material descartable del 20%, leche maternizada y tiras reactivas para medición de glucosa (12%), destinado a Asistencia Comunitaria, con opción a prórroga por seis meses, todo ello por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000,00), a razón de \$ 6.000,00 mensuales, abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3811/13.- 13/08/13.-

APROBAR el reintegro al Sr. Eduardo José DOLAN MARTINEZ, de la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 4.710,21), por lo expuesto en los considerandos de la presente.

RESOLUCION Nº 3812/13.- 13/08/13.-

APROBAR el reintegro a la Sra. María del Carmen TARIFEÑO, de la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 799,96), por lo expuesto en los considerandos de la presente.

RESOLUCION Nº 3813/13.- 13/08/13.-

APROBAR el reintegro a la Sra. María Fernanda ROMERO, de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.668,41), por lo expuesto en los considerandos de la presente.

RESOLUCION Nº 3814/13.- 13/08/13.-

APROBAR el reintegro al Sr. Pablo Ignacio BARON, de la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN CON DOS CENTAVOS (\$ 1.328,02), por lo expuesto en los considerandos de la presente.

RESOLUCION Nº 3815/13.- 14/08/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) a la Dirección Gral. de Cultura, destinado a afrontar los gastos de preparación para el evento "PINTA TU TANQUE".

RESOLUCION Nº 3816/13.- 14/08/13.-

APROBAR la contratación directa con el Agrimensor Cristian Pedro FRANZANTE, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 24.200,00).

RESOLUCION Nº 3817/13.- 14/08/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHO CON SEIS CENTAVOS (\$ 47.608,06) correspondiente a liquidación final, SAC/13 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Mauro Sebastián VERGARA, Legajo N° 2525; Rocio Anahí CARCAMO, Legajo N° 3038; Nélica Dora SOTO, Legajo N° 1071; Mauro José Alberto GARRIDO, Legajo N° 1186; Alberto Nicolás GUZMAN, Legajo N° 1195; Alexis Marcelo SOTO, Legajo N° 2748; Héctor Fabián VIDAL, Legajo N° 2752; César Daniel PEREZ VARGAS, Legajo N° 1546; Rodolfo Esteban CASTRO SEPULVEDA, Legajo N° 1554; Sergio MONTECINO, Legajo N° 1516; y Diego Martín DI LAURO, Legajo N° 1588.

RESOLUCION Nº 3818/13.- 14/08/13.-

ACEPTAR -a partir del 12/08/13- la renuncia presenta-

da por el agente Rubén Marcelo MORALES, CUIL 20-24925077-6.

RESOLUCION Nº 3819/13.- 14/08/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 030/13 a favor de la firma COMAHUE TRUCKS S.A., para la adquisición de dos camiones nuevos 0 km, solo chasis, destinados a la renovación de la flota del Depto. De Sanidad e Higiene Ambiental, por un importe total de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 949.520,00), abonados a los treinta (30) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3820/13.- 15/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C.PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 2.890,00).

RESOLUCION Nº 3821/13.- 15/08/13.-

DISPONER la caducidad -a partir del 15/10/12- del beneficio otorgado por Res. 2109/07, resultando de aplicación lo dispuesto por el Capítulo V, art. 9° de la Ord. De Fondo N° 025/03.

RESOLUCION Nº 3822/13.- 15/08/13.-

ACEPTAR la cesión sin cargo dispuesta por la Secretaría General de la Presidencia de la Nación mediante su Res. 668/13, de un vehículo minibus marca HYUNDAI modelo NEW H1 GLS 2.5, año 2008, motor N° D4BH7501369, chasis KMJWAH7HP8U020568, color blanco, y dominio chileno N° BKSU 56-0.

RESOLUCION Nº 3823/13.- 15/08/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) al Sr Secretario de Gobierno, destinado a afrontar los gastos emergentes de los festejos del Día del Niño en los Barrios Periféricos.

RESOLUCION Nº 3824/13.- 15/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ARENERA ALLEN", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NUEVE (\$ 3.509,00).

RESOLUCION Nº 3825/13.- 15/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.684,70).

RESOLUCION Nº 3826/13.- 15/08/13.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas en el Centro Infantil N° 3, dependiente de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, con una remuneración correspondiente a la categoría 09, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.
Marta A. GUTIERREZ	27.505.203
Yenesia P. BERNALES	93.155.380
Vanesa S. SAN MARTIN	34.573.450
Ana Ma. REBOLLEDO	94.102.274
Ma. Isabel MELLADO	21.385.274

RESOLUCION Nº 3827/13.- 15/08/13.-

MODIFICAR el art. 1° de la Res. Municipal N° 3127/13, que quedará redactado de la siguiente manera: "ACEPTAR a partir del 15/07/13 la renuncia presentada por el agente Luis Benito COÑUELAO, CUIL 20-27884077-9".

RESOLUCION Nº 3828/13.- 15/08/13.-

DESIGNAR -a partir del 30/07/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Angel Antonio MORALES, D.N.I. N° 17.395.185, para desarrollar

tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3829/13.- 15/08/13.-

DISPONER para la agente Vanesa Gabriela QUEZADA, D.N.I. N° 34.173.829, que desempeña tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Liquidación de Sueldos de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 3830/13.- 15/08/13.-

OTORGAR -a partir del 01/07/13 y hasta tanto el intendente disponga lo contrario- los adicionales "No Remunerativos y No Bonificables" del personal de planta permanente y contratados dependiente de la Secretaría de Acción Social que deba cumplir tareas fuera de horario por el "Plan Calor", por doble turno en los Centros Infantiles, y por Guardias en el "Pequeño Hogar".

RESOLUCION Nº 3831/13.- 15/08/13.-

DESIGNAR -a partir del 01/08/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Luis RAMIREZ, D.N.I. N° 13.462.742, para desarrollar tareas como Responsable de la Dirección de Servicios Generales y del Area Control General y Estadísticas (categoría 17) en la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3832/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COCHERA OPEN 24", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION Nº 3833/13.- 16/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000,00) a la Agrupación Puerto Argentino.

RESOLUCION Nº 3834/13.- 16/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) por única vez a la Asociación de Volantes de General Roca.

RESOLUCION Nº 3835/13.- 16/08/13.-

MODIFICAR el Art. 2° de la Res. Municipal N° 3759/13, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR el gasto devengado que asciende a la suma de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 14.220,00)".

RESOLUCION Nº 3836/13.- 16/08/13.-

DESIGNAR -a partir del 27/07/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Lucas Agustín VAZQUEZ, D.N.I. N° 38.232.750, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3837/13.- 16/08/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 3526/13. OTORGAR -a partir del 01/06/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS NOVECIENTOS TREINTA CON OCHENTA Y CINCO (\$ 930,85) mensuales, al agente Sr. Marisa Noemí RIVAS, Legajo N° 1183.

RESOLUCION Nº 3838/13.- 16/08/13.-



DESIGNAR -a partir del 01/08/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Ing. Emilio REBOLLEDO, D.N.I. N° 27.894.671, para desarrollar tareas como Director Político de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes (categoría 17) dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3839/13.- 16/08/13.-

APROBAR -a partir del 01/08/13 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Luis Alberto JARA, Legajo N° 1675, para desempeñar tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION N° 3840/13.- 16/08/13.-

DESIGNAR -a partir del 05/08/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Walter Javier MORENO, D.N.I. N° 38.298.608, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3841/13.- 16/08/13.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la Escritura Traslativa de Dominio de las parcelas catastradas en 03-1-M-022-08 y 09, a favor de GEOTERRA S.R.L. DESIGNAR al escribano Maximiliano De los Santos, titular del registro N° 142 para realizar los trámites pertinentes a dicho otorgamiento.

RESOLUCION N° 3842/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la POLICIA DE RIO NEGRO, por la suma de PESOS OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 8.346,66).

RESOLUCION N° 3843/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Germán MARTINEZ, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.482,92).

RESOLUCION N° 3844/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Germán MARTINEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES CON SETENTA CENTAVOS (\$ 4.803,70).

RESOLUCION N° 3845/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 3.267,00).

RESOLUCION N° 3846/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Rio Negro, por la suma de PESOS CINCO MIL VEINTISIETE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 5.027,91).

RESOLUCION N° 3847/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUA DEL VALLE S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO CON UN CENTAVO (\$ 2.808,01).

RESOLUCION N° 3848/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NIPPON MOTOS S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 2.635,00).

RESOLUCION N° 3849/13.- 16/08/13.-

DISPONER que el Sr. Secretario de Gobierno se haga cargo del despacho de la Intendencia Municipal desde el 20/08/13 hasta el 23/08/13 inclusive, debiendo refrendar los actos administrativos que se dicten en

ese período el Sr. Secretario de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N° 3850/13.- 16/08/13.-

OTORGAR por única vez un subsidio de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA (\$ 15.570,00) a la Asociación Bomberos Voluntarios de Cipolletti.

RESOLUCION N° 3851/13.- 16/08/13.-

HOMOLOGAR el acta acuerdo suscripto en fecha 31/05/13 entre la Sra. María José LOZANO, D.N.I. N° 31.240.546 y la Sra. Lorena RAVOTTI, D.N.I. N° 27.719.800, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA MOVILES ARG. S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3852/13.- 16/08/13.-

HOMOLOGAR el acta acuerdo suscripto en fecha 14/06/13 entre el Sr. Juan Carlos RECHE, D.N.I. N° 30.698.971 y la Sra. Lorena RAVOTTI, D.N.I. N° 27.719.800, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFONICA MOVILES ARG. S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3853/13.- 16/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), por UNICA VEZ, al equipo de fútbol "La Leyenda".

RESOLUCION N° 3854/13.- 16/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Rosa CASTRO, D.N.I. N°17.194.925.

RESOLUCION N° 3855/13.- 16/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) en cuotas iguales y consecutivas de \$ 2.000,00, a la Sra. Laura ORELLANA, D.N.I. N° 92.637.480.

RESOLUCION N° 3856/13.- 16/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Marcos ROJAS, D.N.I. N° 24.620.410.

RESOLUCION N° 3857/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GS" de NICALUAN S.R.L., por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE (\$ 1.137,00).

RESOLUCION N° 3858/13.- 16/08/13.-

ACEPTAR -a partir del 16/08/13- la renuncia presentada por el agente Cristian Andrés GOMEZ RIQUELME, Cuil 20-32544928-5.

RESOLUCION N° 3859/13.- 16/08/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) a la Asesoría en Seguridad, destinado a afrontar los gastos de funcionamiento de los Programas de Integración Comunitaria.

RESOLUCION N° 3860/13.- 16/08/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) al Depto. Patrimonio, destinado a afrontar los gastos de inscripción en el registro de la propiedad automotriz el tractor massey fergusson recientemente adquirido.

RESOLUCION N° 3861/13.- 16/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) en cuotas iguales y consecutivas de \$ 5.000,00, al Sr. Ricardo FRUTOS, D.N.I. N° 24.413.350.

RESOLUCION N° 3862/13.- 16/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00) en cuotas iguales y consecutivas de \$ 1.600,00, a la Sra. Melania Belén

CATANIA, D.N.I. N° 32.368.720.

RESOLUCION N° 3863/13.- 16/08/13.-

DAR DE BAJA -a partir del 31/07/13- en la Res. Municipal N° 495/12, únicamente lo referente al Sr. Juan Carlos DE RIOJA, D.N.I. N° 7.575.683.

RESOLUCION N° 3865/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HIDROTERMIA" de Aldo Anibal MORALES, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.929,95).

RESOLUCION N° 3866/13.- 16/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Lorena DIAZ, D.N.I. N° 29.216.290.

RESOLUCION N° 3867/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la POLICÍA DE RIO NEGRO, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TRES CON TRES CENTAVOS (\$ 18.503,03).

RESOLUCION N° 3868/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SECTOR INFORMATICO S.A.", por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y OCHO (\$ 147,38).

RESOLUCION N° 3869/13.- 16/08/13.-

APROBAR el pago de las expensas del Consorcio "Edificio Cipolletti", correspondiente al Sector Gamma, del Edificio Municipal, por la suma total de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 9.341,00).

RESOLUCION N° 3870/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PREMISA", por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 66.124,40).

RESOLUCION N° 3871/13.- 16/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Daniela SANCHEZ, D.N.I. N° 28.933.788.

RESOLUCION N° 3872/13.- 16/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00), por UNICA VEZ, a la Sra. Delia Yolanda CASTRO, D.N.I. N° 4.861.849.

RESOLUCION N° 3873/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERIA LA BALIZA", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N° 3874/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS ISLA Y CIA S.A.", por la suma de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 13.906,66).

RESOLUCION N° 3875/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" de Osvaldo VILLARREAL y otros S.H., por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 24.585,35).

RESOLUCION N° 3876/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN" de Aruanno-Salerno S.H., por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 638,80).

RESOLUCION Nº 3877/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLER DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 441,55).

RESOLUCION Nº 3878/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLAN B" de Santiago REBAGLIATTI, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 3879/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS ISLA Y CIA S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.170,96).

RESOLUCION Nº 3880/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "KE MAQUINAS", "PINTURERIAS EL DANTE" y "AGROSUR", por las sumas de PESOS UN MIL OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.008,50), PESOS DOS MIL CINCUENTA CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.050,20) y PESOS TRS MIL CIENTO VEINTISIETE (\$ 3.127,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3881/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALVISUR", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL (\$ 23.000,00).

RESOLUCION Nº 3882/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.236,75).

RESOLUCION Nº 3883/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "FH CERAMICOS" y "FERRETERIA EL TRONADOR", por las sumas de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.852,74) y PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 1.951,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3884/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.", por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 598,00).

RESOLUCION Nº 3885/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MILLA NEUMATICOS NQN S.R.L.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

RESOLUCION Nº 3886/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "KE MAQUINAS" de María E. COSTA y "FERRETERIA COMAHUE" de Osvaldo MUFFATO, por las sumas de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 6.936,00) y PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 1.320,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3887/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con el Ing. Jorge CESETTI, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS (\$ 1.172,00).

RESOLUCION Nº 3888/13.- 16/08/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Marcia Micaela SUARZO, D.N.I. Nº 32.724.265, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en la Dirección de Compras y Suministros, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 15/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3889/13.- 16/08/13.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) a las agentes Sras. Rosalía OSES, Legajo Nº 370, y Mirta Fabiana MARINTEZ, Legajo Nº 414.

RESOLUCION Nº 3890/13.- 16/08/13.-

DESIGNAR -a partir del 01/08/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Daniel KOSSMAN, D.N.I. Nº 14.800.193, para desarrollar tareas como Coordinador de Recursos Humanos y Sueldos (categoría 17), dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 3891/13.- 16/08/13.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON TREINTA CENTAVOS (\$ 7.440,30) correspondiente a liquidación final, SAC/13 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Mauro José GARRIDO, Legajo Nº 1186; Rubén Marcelo MORALES, Legajo Nº 1516; Cristian A. GOMEZ RIQUELME, Legajo Nº 1285.

RESOLUCION Nº 3892/13.- 16/08/13.-

EXIMIR a la Sra. Dora SALERNO, poseedora del inmueble designado catastralmente como 31H-450-10, Partida Nº 4524-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 09/2013 inclusive.

RESOLUCION Nº 3893/13.- 16/08/13.-

EXIMIR a la Sra. Celia JUANICO, titular del inmueble designado catastralmente como 31H-351-17, Partida Nº 2854-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 09/2013 inclusive.

RESOLUCION Nº 3894/13.- 16/08/13.-

EXIMIR a la Sra. Catalina ANTIÑIR, titular del inmueble designado catastralmente como 31H-437B-20, Partida Nº 4350-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término 24 meses contados a partir del período 09/2013 inclusive.

RESOLUCION Nº 3895/13.- 16/08/13.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de opción de compra de las parcelas 03-1-J-203-14, 15, 3 16 ,17 y 18, que como Anexo I integra la presente, suscrito entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Leonardo Marcos OLIVA, D.N.I. Nº 21.385.018; Mirta B. LUNA, D.N.I. Nº 24.140.304; Rubén Oscar VALENZUELA, D.N.I. Nº 21.385.679, Paola Carina MORALES, D.N.I. Nº 24.925.358; René Salvador MORENO, D.N.I. Nº 20.292.983; Gustavo Carlos ROCHE, D.N.I. Nº 24.925.362; Karina Edith MALDONADO, D.N.I. Nº 25.130.797; Crístian Nicolás LOPEZ, D.N.I. Nº 24.331.850; Vanesa Gabriela RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 27.719.840; Mario Andrés CEBREIRO, D.N.I. Nº 25.679.254; Marisa LUNA, D.N.I. Nº 21.533.920; Onofre Segundo CUEVAS FABRES, D.N.I. Nº 92.433.352; Cecilia Aurora CAVIERES, D.N.I. Nº 23.629.404; Juan Ramón OLIVA, D.N.I. Nº 17.194.753; Pamela Valesca SILVA PEREZ, D.N.I. Nº 11.592.240; Javier MIRANDA, D.N.I. Nº 26.324.976; Roxana Edith RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 25.725.797; Miguel Alejandro SANCHEZ, D.N.I. Nº 21.785.161; Noelia Beatriz, CAMPOS, D.N.I. Nº 27.005.365.

RESOLUCION Nº 3896/13.- 16/08/13.-

EXIMIR al Sr. Luis Alberto VASQUEZ RIVAS, adquirente sin dominio del inmueble designado catastralmente como 31H-402-12, Partida Nº 3757-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 01/2013 inclusive.

RESOLUCION Nº 3897/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Eduardo A. SERENELLI, por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00).

RESOLUCION Nº 3898/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL VASCO" de Diego M. HECTOR, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION Nº 3899/13.- 16/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPETRONE S.A.", por la suma de PESOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 21.780,00).

RESOLUCION Nº 3900/13.- 16/08/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 086/13 a favor de la firma SUC. DE ALFREDO WILLINER S.A., para la adquisición de 15120 potes de dulce de leche x 400 grs, marca lloay, destinados a los Comedores Escolares, por un importe total de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 117.936,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 3901/13.- 16/08/13.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 19/09/12 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 4.792,89) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 14709-00, Nomenclatura H 234 05 UF: 04, registrado a nombre de I.P.P.V en calidad de titular y Luis Nelson MORALES y Alejandra VALENZUELA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº 3902/13.- 16/08/13.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 17/04/14 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 8.450,60) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 4481-20, Nomenclatura H 446 10B, registrado a nombre de María JELDRES en calidad de titular.

RESOLUCION Nº 3903/13.- 16/08/13.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 05/02/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 2.779,28) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 30200-00, Nomenclatura F 555 21, registrado a nombre de Municipalidad de Cipolletti en calidad de titular y Mario Alejandro CANALES en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº 3904/13.- 16/08/13.-



APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 26/09/12 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON DOS CENTAVOS (\$ 4.929,02) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 99014-00, Nomenclatura F 547 09, registrado a nombre de Municipalidad de Cipolletti en calidad de titular y Miguel Angel GONZALEZ – Lorena Evelina MARRILLAN en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 3905/13.- 16/08/13.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 17/09/12 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL CINCUENTA Y CINCO CON SIETE CENTAVOS (\$ 4.055,07) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 99005-50, Nomenclatura F 544 06, registrado a nombre de Juan Danilo PLAZA ROMERO – María Alicia CURIMAN en calidad de titulares.

RESOLUCION N° 3906/13.- 16/08/13.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación de servicios suscripto en fecha 01/07/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Dr. Juan Pedro OSES FERRANDO, D.N.I. N° 30.226.625, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3907/13.- 20/08/13.-

PROMULGAR la Ord. Municipal de Trámite N° 033/13, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 15/08/13, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 3908/13.- 20/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DE COPIADO" de Mariano VERA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 465,60).

RESOLUCION N° 3909/13.- 20/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la Firma "FM CONFLUENCIA" de la Biblioteca Popular Fernando Jara, por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS (\$ 6.700,00).

RESOLUCION N° 3910/13.- 20/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMNAUEL M. BRODI", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 5.800,00).

RESOLUCION N° 3911/13.- 20/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PABLO JAVIER ARRIGONI", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION N° 3912/13.- 20/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO SOUND" de Marcelo A. GARCIA, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N° 3913/13.- 20/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILVINA DARRIEUX", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N° 3914/13.- 20/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM CRECIENDO 102.1" de Baltazar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N° 3915/13.- 20/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNKAS" de Martha PALOU, por la suma de PESOS

DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 3916/13.- 20/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INGENIERIA BAHIA S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO DOCE (\$ 4.112,00).

RESOLUCION N° 3917/13.- 21/08/13.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 031/13 a favor de la firma GRUAS SAN BLAS S.A., para la adquisición de una mini-cargadora Bobcat 650, 0 km, y un accesorio brazo cargador, destinados la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, por un importe total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHENTA Y TRES (\$ 533.083,00), abonados a los treinta (30) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3918/13.- 21/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 6.200,21).

RESOLUCION N° 3919/13.- 21/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RSV CONTROL INTEGRAL DE LOGISTICA" de AC SAT SRL, por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA (\$ 580,00).

RESOLUCION N° 3920/13.- 21/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 4.697,00).

RESOLUCION N° 3921/13.- 21/08/13.-

APROBAR el Anexo I "Tabla de Redeterminación de Precios – Variación de Referencia" para el pliego de la obra Piscinas Públicas Municipales, primera Etapa, como parte del pliego de Bases y Condiciones para el llamado a la Licitación Pública N° 028/13.

RESOLUCION N° 3922/13.- 22/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. María Alejandra SEPULVEDA, D.N.I. N° 37.047.345.

RESOLUCION N° 3923/13.- 22/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$ 658,00).

RESOLUCION N° 3924/13.- 22/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), por UNICA VEZ, al Rotary Club Cipolletti.

RESOLUCION N° 3925/13.- 22/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN FILMS" de Rubén O. MEDINA, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 3926/13.- 22/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN FILMS" de Rubén O. MEDINA, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N° 3927/13.- 22/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM PREMIER 97.1" de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

RESOLUCION N° 3928/13.- 22/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego E. NAVARRO, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,00).

RESOLUCION N° 3929/13.- 22/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM MALVINAS 101.5" de xxxx, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00).

RESOLUCION N° 3930/13.- 22/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NERI PRODUCCIONES DEPORTIVAS" de Edgardo R. BUDNIK, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N° 3931/13.- 22/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Cecilia VALDEBENITO, D.N.I. N° 16.703.960.

RESOLUCION N° 3932/13.- 22/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Zulemita SAAVEDRA ROSAS, D.N.I. N° 92.959.600.

RESOLUCION N° 3933/13.- 22/08/13.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 018/13 a favor de la firma PETROLERA SAN ANDRES S.R.L., para la adquisición de 30.000 lts. De Gas Oil, destinados al Parque Automotor Municipal, a razón de \$ 7,02 por un importe total de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 210.789,00), abonados a los TRES (3) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3934/13.- 22/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), por UNICA VEZ, al C.E.M. N° 5 de nuestra ciudad.

RESOLUCION N° 3935/13.- 22/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Yolanda María ITURRA, D.N.I. N° 17.723.567.

RESOLUCION N° 3936/13.- 23/08/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) a LA Asesoría en Seguridad, destinado a afrontar los gastos de funcionamiento que surjan de la aplicación de varios programas de resocialización de jóvenes.

RESOLUCION N° 3937/13.- 23/08/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al Area de Propiedades Municipales del Depto. De Catastro, destinado a afrontar los gastos de instrumentación del acta de notificación notarial solicitado por la Dirección de Asuntos Contenciosos y Dictámenes, dictado en el marco del Expte. 4066-D-13.

RESOLUCION N° 3938/13.- 23/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Mirta VILA, D.N.I. N° 17.395.213.

RESOLUCION N° 3939/13.- 23/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM PUERTO ARGENTINO 105.9" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600,00).

RESOLUCION N° 3940/13.- 23/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego E. NAVARRO, por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00).

RESOLUCION N° 3941/13.- 23/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la Biblioteca Popular "BERNARDINO RIVADAVIA", por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS (\$ 4.900,00).

RESOLUCION Nº 3942/13.- 23/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL DI SERIO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3943/13.- 23/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES DOS DE ABRIL" de Veteranos de Malvinas, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

RESOLUCION Nº 3944/13.- 23/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM PUERTO ARGENTINO 105.9" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 3945/13.- 23/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS (\$ 9.893,70).

RESOLUCION Nº 3946/13.- 23/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOSPEDAJE CIPOLLETTI", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (\$ 3.325,00).

RESOLUCION Nº 3947/13.- 23/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Rita Haydee CORREA, D.N.I. Nº 39.881.937.

RESOLUCION Nº 3948/13.- 26/08/13.-

APROBAR -a partir del 01/08/13 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Luis Alberto JARA, D.N.I. Nº 18.066.651, para desempeñar tareas como responsable de la Sección Fumigación de la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes.

RESOLUCION Nº 3949/13.- 26/08/13.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal Nº 495/12. APROBAR -a partir del 22/07/13- el pase interno del agente Sra. Marianela Vanina ROMERO CAMPOS, Legajo Nº 211, para desempeñar tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 3950/13.- 26/08/13.-

APROBAR -a partir del 22/07/13- el pase interno del agente Sr. Jorge Eduardo PUCHI CABRERA, D.N.I. Nº 92.527.070, para desempeñar tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 3951/13.- 26/08/13.-

OTORGAR -a partir del 01/08/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, al agente Sra. Lorena Alejandra GATICA, Legajo Nº 112.

RESOLUCION Nº 3952/13.- 26/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Ana Teresa RIBOLDI, D.N.I. Nº 6.202.310, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/13 en el Área de Propiedades Municipales, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 3953/13.- 26/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Hipólito PAYLLALEF, D.N.I. Nº 7.576.249, quien desarrolló tareas durante el mes de Junio y Julio/13 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3954/13.- 26/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al

agente José Luis BUSACHELLI, D.N.I. Nº 5.512.896, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/13 en la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 3955/13.- 26/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/13, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 3956/13.- 26/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Miguel ABRAHAM, D.N.I. Nº 13.136.561, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/13 en el Centro de Servicios Rurales, dependientes de la Unidad de Desarrollo Económico.

RESOLUCION Nº 3957/13.- 26/08/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Andrea Alejandra LUNA, D.N.I. Nº 25.725.222, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 29/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3958/13.- 26/08/13.-

DISPONER para la agente Carla Belén QUEZADA, D.N.I. Nº 34.173.954, que desempeña tareas como Auxiliar Administrativa en Dirección Liquidación de Sueldos, de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será posible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 3959/13.- 26/08/13.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/08/13- en la Res. Municipal Nº 2996/13, únicamente lo atinente a la contratación del Sr. Fabián Eduardo GARCIA, D.N.I. Nº 22.692.244, APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y mencionado Sr. GARCIA, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en la Secretaría de Servicios Públicos, -a partir del 01/08/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3960/13.- 26/08/13.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/07/13- en la Res. Municipal Nº 2996/13, únicamente lo atinente a la contratación de la Sra. Vanesa Elizabeth BRAVO, D.N.I. Nº 26.777.376. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti la mencionada Sra. BRAVO, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 01/08/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3961/13.- 26/08/13.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/07/13- en la Res. Municipal Nº 2996/13, únicamente lo atinente a la contratación de la Sra. Evangelina del C. RIFFO, D.N.I. Nº 28.363.341. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti la mencionada Sra. RIFO, con una remuneración

equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 01/08/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3962/13.- 26/08/13.-

DESIGNAR -a partir del 06/08/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego Ricardo Nicolás ZUÑIGA, D.N.I. Nº 32.829.504, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 3963/13.- 26/08/13.-

OTORGAR -a partir del 01/08/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 16 al agente Miriam Elvira ESPINOSA, Leg. Nº 412, quien desempeña tareas como Jefa del Depto. Cámaras de Seguridad, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (12).

RESOLUCION Nº 3964/13.- 26/08/13.-

OTORGAR -a partir del 01/08/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría 51 al agente Sr. Néstor Javier BALDA, Legajo Nº 1995.

RESOLUCION Nº 3965/13.- 26/08/13.-

DESIGNAR -a partir del 01/08/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Maximiliano Ariel GONZALEZ, D.N.I. Nº 36.510.473; Raúl Adrián GONZALEZ, D.N.I. Nº 33.870.796; y María Elena GARCIA, D.N.I. Nº 25.679.040, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3966/13.- 26/08/13.-

APROBAR -a partir del 01/08/13- el pase interno del agente Sr. Margarita Lizbeth VICENCIO ARREDONDO, Legajo Nº 92.852.673, para desempeñar tareas con Categoría 64 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3967/13.- 26/08/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jonathan Jesús GALARCE, D.N.I. Nº 34.805.707, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas de mantenimiento en la Sección Mantenimiento Edificio -Dirección de Arquitectura-, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 24/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3968/13.- 26/08/13.-

DESIGNAR -a partir del 01/08/13 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Damián Javier RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 37.047.438; y Franco Sebastián DOMINGUEZ CARO, D.N.I. Nº 39.648.367, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración - Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 3969/13.- 26/08/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Lara Lilén Rita GARRACINI, D.N.I. Nº 35.275.811, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas en la Dirección de Comunicación Institucional, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 29/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público



Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3970/13.- 26/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Gustavo Sebastián AGEITOS, D.N.I. N° 28.397.099, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/13 en la Dirección de Informática, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION N° 3971/13.- 26/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Jesús Manuel MONTECINO, D.N.I. N° 7.756.361, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/13 en la Dirección de Servicios Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3972/13.- 26/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Valeria Elizabeth ARREGUY, D.N.I. N° 30.456.675, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/13 en la Dirección de Servicios Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3973/13.- 26/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Victorio Eliceo GIORDANELLA, D.N.I. N° 5.576.517, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/13 en la Dirección de Servicios Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3974/13.- 26/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Julio/13 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3975/13.- 26/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Raúl Omar HERNANDEZ, D.N.I. N° 14.657.328, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/13 en el Club de Jardinería MAIPUE, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3976/13.- 26/08/13.-

RECHAZAR el recurso de reconsideración interpuesto por la Sra. María Elisa AURIAS mediante Expte. 4058-A-13.

RESOLUCION N° 3977/13.- 26/08/13.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 017/13 a favor de la firma DON BOSCO SERVICIOS, para la prestación del servicios de sepelios, con y sin velatorios, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 295.000,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3978/13.- 26/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES DOS DE ABRIL" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

RESOLUCION N° 3979/13.- 26/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES DOS DE ABRIL" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION N° 3980/13.- 26/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES DOS DE ABRIL" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

RESOLUCION N° 3981/13.- 26/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM PUERTO ARGENTINO 105.9" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600,00).

RESOLUCION N° 3982/13.- 26/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 7.999,64).

RESOLUCION N° 3983/13.- 26/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI" de Pompucci S.R.L., por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

RESOLUCION N° 3984/13.- 26/08/13.-

APROBAR el reintegro a la Sra. Katy KARABATIC, titular del inmueble 03-1-J-147-10, por la suma de PESOS QUINIENTOS ONCE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 511,74).

RESOLUCION N° 3985/13.- 26/08/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Lic. en Psicología Mariana DEVITA, D.N.I. N° 20.657.559, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas en el Servicio de Violencia Familiar "Ruca Quimei" -Dirección de Promoción Comunitaria-, dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 20/06/13 y hasta el 31/12/13- inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3986/13.- 27/08/13.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 032/13 a favor de la firma PATAGONIA TRACCION S.R.L., para la adquisición de una motoniveladora 0 km, marca Zanello RU 16500, motor Deutz 210CV, por un importe total de PESOS UN MILLON CIENTO NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS (\$ 1.109.142,00), abonados a los treinta (30) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3987/13.- 27/08/13.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Acción Social –a partir del 01/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal – Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Magdalena E. MELO	21.385.489	09
Rolando R. BREVIS	25.406.440	15
José E. VEGA	14.800.394	10
Paula A. MORALES	28.485.649	13
Rosa G. NARMONA	10.976.498	16
Yanina C. ESCOBAR	30.752.359	15
Mariana DE LA CAL S	27.514.029	10
Ana R. DARTWIG CASTRO	92.793.745	09
Flora I. MENDOZA	25.544.079	07
Ma. del Carmen VICINI	10.270.227	15
Patricia H. VAZQUEZ	21.975.072	12
Andrea P. GARCIA	23.629.557	11
Debora RETAMAL	30.144.968	10
Cintia A. SANDOVAL	32.829.396	09
Ma. Rosa MARTINEZ	12.979.469	10
Nadia E. ESCOBAR	34.173.771	10
Silvia G. BECERRA O	92.953.270	09
Ma. Verónica PEÑA	28.180.607	10
Marta O. ALVAREZ	17.723.702	11
Carmen P. GOMEZ	16.428.008	09
Leonardo F. HERRERA	30.944.532	08
Susana N. SEPULVEDA	17.395.006	07
Elias C. NAVARRETE	92.543.903	10
Claudio O. SOLIS	24.581.046	10
Patricia M. GONZALEZ	20.622.318	12
Laura A. CORTES	29.235.266	09
Canela S. DE MARCO	31.328.183	11
Mariana E. ANTA	22.048.377	13
Marisa N. RIVAS	32.829.581	09
Paola N. LUNA	26.777.124	12
Marcelo G. SANCHEZ	29.235.066	13

Jorgelina MAGAÑA	28.518.703	13
Jeanette A. BASTIAS C	18.843.809	12
Dora E. MUSTAFA	27.894.440	13
Mirta N. MARRON	13.481.279	09
Rocío N. Y TIGRINO	32.829.492	09
Andrea S. VARGAS	30.339.011	11
Marcela C. PECORARO	30.335.876	12
Tamara S. WALKER	32.212.899	12
Silvana GARIBOTO	17.332.664	10
Vanessa E. MAIDANA	27.094.645	13
Beatriz C. PASTEN	24.244.156	16
Raúl A. CONTRERAS	23.879.011	15
José E. LASTRA	25.193.700	10
Ma. Esther URRUTIA	18.066.699	09
Alicia D. FERNANDEZ	12.979.318	10
Verónica A. SANCHEZ	31.547.102	10
Ma. Laura IRANZO	28.484.719	12
Ma. Fernanda REVECO	33.532.628	09
Natalia V. HUENTEAO	30.403.827	10
Ingrid V. M. CESPEDES	31.456.842	09
Lorena A. GATICA	27.505.132	12
Lucinda del C. TRONCOSO S	92.579.209	09
Ma. Esther SAEZ	13.254.003	11
Myriam M. QUILLOGRAN	17.641.453	09
Verónica V. JARA	31.240.633	09
Marcela A. FIERRO	26.525.924	10
Claudia B. ARMANDO	25.038.372	13
Sebastián E. SOTELO	32.140.952	13
Laura R. MACIEL	27.373.789	09
Mónica A. GIMENEZ	26.108.217	09
Luis R. CAMPOS	29.515.607	10
Ma. Fernanda CONTRERAS	29.919.691	13
Antonella L. SILVA C	36.800.222	12
Carla L. CROCERI	31.242.221	13
Ma. Cristina OLIVOS	26.366.623	13
Aldana A. CID S	33.532.621	09
Vanessa S. GARCIA	25.544.381	09
Laura R. BETANCUR	22.474.065	09
Ivana L. CASTELLANO	32.829.342	09
Micaela F. NAHUEL	35.592.137	09
Ma. Cristina RANINQUEO	17.188.148	09
Gabriela S. HAYETT	32.694.629	12
Beatriz HUENCHUÑIR	18.578.768	07
Andrea A. URRRA	31.939.838	13
Ana R. AGURTO	26.324.972	12
Norma T. ANGEL	26.776.443	10
Alejandra C. MALDONADO	21.763.144	09
Ma. Cristina QUIDEL	17.723.738	09
Margarita CUEVAS V	93.010.269	09
Flor I. OÑATE	14.368.058	09
Bertha F. MARTINEZ	18.066.659	09
Claudia S. CONDELLO	16.860.454	09
Alicia QUIDEL	14.657.188	09
Claudia BENILLA	30.752.315	09
Ma. Ana MOYA	25.216.339	09
Gabriela F. HANZ	26.777.216	09
Sandra C. FERNANEZ	22.384.000	09
Silvana E. CICCIONI	24.054.845	09
Gladys E. LEON	24.581.209	09
Beatriz ALVAREZ	20.679.098	09
Marcela A. BASCUR	22.816.506	09
Alejandra del P. THOMAS	27.884.129	09
Natalia C. PETTINARI	25.572.457	09
Ma. Isabel PAZ	30.404.000	09
Rosa G. UIRCALEO	21.975.109	09
Mónica G. RETAMAL	30.944.898	09
Jéssica A. CHAURET	33.663.685	09
Ma. Belén RETAMAL	34.545.829	09
Cintia E. GARCES	31.547.122	09
Gabriela B. MANRIQUEZ	32.544.568	09
Joanna J. GONZALEZ	33.532.641	09
Paola A. SALVO	29.919.739	09
Rubén D. ABURTO	25.067.889	10
Rosa I. COTAL	13.462.721	09
Blanca A. DURAN	6.284.767	09
Lorena E. GELDRES	26.777.023	09
Doris R. ACUÑA	30.395.084	09
Claudina A. NAHUELUIL	24.054.931	09
Carina V. ALMENDRA	29.515.872	09
Isabel ALMENDRA	11.531.791	09
Miriam E. ARANEDA R	92.779.269	09



Rosa B. DEPAOLI	17.723.661	09
Daniela de los A. CIDES	31.595.770	09
Rosa E PINO	10.565.725	09
Lorena S. VILLALOBOS	23.789.322	09
Liliana N. VAZQUEZ	12.447.872	09
Flor A. MENA	14.800.170	09
Laura S. ZAPATA	32.056.880	09
Vanina P. AMORONE	28.864.942	09
Verónica A. JOFRE	27.719.773	09
Ma. Luisa RAMIREZ	20.816.453	09
Erica N. BARRERA	18.138.216	09
Adriana M. ALVAREZ	27.094.635	09
Miriam E. ARRIX	21.385.415	09
Gabriela A. MATUS	32.368.694	09
Beatriz del C. CASTILLO	32.829.627	09
Claudia B. BASCUR	18.680.412	15
Lucrecia Ma. ANDRADA	13.837.959	12
Gloria E BROSCO	12.020.567	09
Daniel E. ZAPATA	13.462.628	13
Melania B. CATALAN	32.368.720	10
Mariela N. ABURTO	28.093.256	09
Rosana L. NAVARRETE	29.919.903	09
Ma. Sonia BARRIA	17.723.537	09
Mónica B. CALDERON	14.821.581	09
Ma. Luisa HERNANDEZ	31.931.931	13
Yasna N. MORALES L	92.968.695	10
Ma. Luisa LIBERTO	25.216.300	10
Sabrina A. RAMOS	32.544.825	13
Martiza L. SANDOVAL Q	93.254.179	09
Ana G. AREVALO	14.657.072	09
Noelia A. CONTRERAS	29.547.597	09
Marta R. PARADA	16.407.208	09
Graciela V. LEDESMA	31.547.315	09
Luciana L. JULIANO	30.403.851	09
Evelyn G. CASTILLO	31.142.569	09
Carina C. CASTILLO	30.144.847	09
Mara A. MARTINEZ	29.235.443	09
Lidia M. FIGUEROA	23.580.923	09
Vanesa A. PENROZ	30.944.871	09
Romina A. MARTINEZ	36.510.456	09
Juliana E. CABRERA	30.144.760	09
Luciana E. ZAPATA	33.870.713	09
Ma. Isabel MORA	26.810.718	13
María E. I. AVILA	23.789.188	09
Mariela ACOSTA	20.933.079	09
Raquel CASTILLO	29.515.973	09
Nancy G. SUAREZ	27.517.043	08
Marlene JARAMILLO V	92.681.324	08
Marcela R. PEREZ	27.987.842	09
Liliana DURAN	12.699.388	09
Natalia E TRIBUNSKY	23.384.890	09
Delia S. CERDA	21.129.587	09
Miguel A. HUENCHUÑIR	22.379.095	09
Esmirna M. TOLEDO	94.183.317	13
Delia del C. MORA B	92.435.707	09
Elizabeth del C. MONTERO	14.474.267	09
Irene V. SALAMANCA	93.578.824	09
Claudia A. REYES	25.679.544	09
Cristina A. MORALES	31.547.422	09
Laura D. LOPEZ	25.679.296	09
Gladys M. MORRISON	14.800.032	09
Ma. Elvira TRALCAL	24.054.802	09
Ana Ma. PALAVECINO	5.707.286	13
Patricia VALENZUELA	17.520.830	13
Isabel FLORES	18.084.958	09
Ma. Isabel PROVOSTE	16.534.415	09
Mario F. CARRIZO	14.835.640	09
Juan C. BARRROS	33.331.162	09
Natali Y. ALEAGA	32.056.950	09
Valeria N. NAVARRETE	33.663.878	09
Elba del C. PORRO	37.047.034	10
Isabel Y. RAMIREZ	30.941.571	10
Malva A. ROUGIER	23.445.324	09
Celmira CARUS	30.565.687	10
Omar R. CRUZ	16.698.339	13
Soledad H. GOMEZ	31.359.006	09
Natalia I. JARA	29.011.061	09
Johana B. LEFIHUALA	36.510.195	09
Norma G. LAZCANO	12.715.124	09

RESOLUCION Nº 3988/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO CON SIETE CENTAVOS (\$ 5.128,07).

RESOLUCION Nº 3989/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "REPUESTOS ASCIERTO" de Jorge ASCIERTO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250,00).

RESOLUCION Nº 3990/13.- 27/08/13.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/13 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTITRES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.070.923,92).

RESOLUCION Nº 3991/13.- 27/08/13.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/13 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales y vigentes y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 826.559,19).

RESOLUCION Nº 3992/13.- 27/08/13.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/13 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 3.246.422,71).

RESOLUCION Nº 3993/13.- 27/08/13.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Agosto/13 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo Nº 172/11, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS UNO CON OCHO CENTAVOS (\$ 2.663.501,08).

RESOLUCION Nº 3994/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA (\$ 590,00).

RESOLUCION Nº 3995/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 362,00).

RESOLUCION Nº 3996/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE (\$ 977,00).

RESOLUCION Nº 3997/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE (\$ 4.507,00).

RESOLUCION Nº 3998/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS DIEZ (\$ 410,00).

RESOLUCION Nº 3999/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS (\$ 3.416,00).

RESOLUCION Nº 4000/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 5.800,00).

RESOLUCION Nº 4001/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo Romagnoli, por la suma de PESOS UN MIL SETENTA Y CINCO (\$ 1.075,00).

RESOLUCION Nº 4002/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Delfina Paula Serenelli, por la suma de PESOS DOS MIL CINCUENTA (\$ 2.050,00).

RESOLUCION Nº 4003/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "R.S. MERCEDES BENZ" de Romero Roberto Jorge, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$1.679,80).

RESOLUCION Nº 4004/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.A.C. BOBINADOS" de Jose A. Centellegher, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CUATRO (\$ 1.604,00).

RESOLUCION Nº 4005/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Sucesion de Benjamín Avadovsky, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO TREINTA CUATRO (\$ 3.134,00).

RESOLUCION Nº 4006/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 30/100 (\$ 3.281,30).

RESOLUCION Nº 4007/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DISTRIBUIDORA SARAYA" de Bait Saraia S.A, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 18/100 (\$ 649,18).

RESOLUCION Nº 4008/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel Canto, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 19/100 (\$ 2.996,16).

RESOLUCION Nº 4009/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS NUEVE CON 94/100 (\$ 209,94).

RESOLUCION Nº 4010/13.- 27/08/13.-

HABILITAR para el ejercicio 2013 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), al la Dirección de Servicio Generales. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sr. Ramírez, Jose Luis, y sub-responsable el Sr. Jáuregui, Francisco.

RESOLUCION Nº 4011/13.- 27/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLISERVICE SUMINISTROS" de Ariel Canto, por la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 62.745,00).

RESOLUCION Nº 4012/13.- 27/08/13.-

APROBAR en todos sus términos el acuerdo suscripto en fecha 01/07/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (S.O.Y.E.M.), el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 4013/13.- 27/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00) mensuales, por el término de cinco (5) meses, a la Sra. SOLIS, Eduardo, D.N.I.

Nº 27.884.001

RESOLUCION Nº 4014/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IBAROMETRO S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 40/100 (\$ 34.151,04).

RESOLUCION Nº 4015/13.- 28/08/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTE CON 17/100 (\$ 3.520,17) al Sr Director de Informática, Resumil, Omar, destinado a adquirir licencias de uso con el objetivo de actualizar la herramienta para representar los datos por su valor económico y prestación "Jqsuite"

RESOLUCION Nº 4016/13.- 28/08/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) a la Directora de Recaudaciones Sra. Maria Eva Reyes de Tibaldi, destinado a afrontar los gastos de carga para Toner correspondiente impresora LEXMARK

RESOLUCION Nº 4017/13.- 28/08/13.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) al Sr Director de Arquitectura José Luis Torre Siu, destinado a afrontar los gastos al pago del service de los 20.000 km de la camioneta Chevrolet Montana Interno Nº 65

RESOLUCION Nº 4018/13.- 28/08/13.-

APROBAR el Acta de Toma de Posesión Instrumentada con fecha 25 de Julio de 2013 por el Área de Propiedades Inmuebles Municipales (A.P.I.M), el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 4019/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN Centro de Copiado" de Mariano Gastón Vera, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 20/100 (\$279,20).

RESOLUCION Nº 4020/13.- 28/08/13.-

APROBAR el pago de la Dirección General de Rentas por la suma de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO CON 36/100 (\$86.808,36)

RESOLUCION Nº 4021/13.- 28/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de cinco (5) meses, para las siguientes familias: Huenteano, Rufina – DNI Nº 13.047.989; Benilla, Carolina Inés – DNI Nº 37.401.603; Castro Pradena, Luz Elena – DNI Nº 94.597.119; Sanchez, Andrea del C. – DNI Nº 32.971.695; Benilla, Analia Laura – DNI Nº 37.401.376; Capella, Elsa Beatriz – DNI Nº 30.144.627; Rivera Corona, Juana – DNI Nº 93.027.254.

RESOLUCION Nº 4022/13.- 28/08/13.-

AUTORIZAR el otorgamiento de las escrituras Traslativas de Dominio a favor de los Asociados de la Cooperativa "Vivienda del Sur Ltda." y/o de los que resulten cesionarios de sus derechos previa autorización por escrito del Municipio, en un todo conforme a Res. 1641/13, siendo los gastos y honorarios que las mismas demanden, a cargo exclusivo de los adjudicatarios.

RESOLUCION Nº 4023/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS TOPOGRAFICOS S.R.L.", por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000,00).

RESOLUCION Nº 4024/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CABLERA DEL COMAHUE, ULENEC y GOTLIP S.A.", por la suma de PESOS MIL CUATROCIENTOS CON 81/100 (\$18.444,39).

RESOLUCION Nº 4025/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA HUMBERTO LUCACIOLI S.A." por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$5.879,00).

RESOLUCION Nº 4026/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS Y AGROSUR", por la suma de PESOS MIL SETECIENTOS SESENTA CON 64/100 (\$1.760,64).

RESOLUCION Nº 4027/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO", por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 48/100 (\$1.549,48).

RESOLUCION Nº 4028/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TIMON'S", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$1.550,00).

RESOLUCION Nº 4029/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$4.651,00).

RESOLUCION Nº 4030/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERÍA ROCA", por la suma de PESOS DOS MIL DIECISEIS (\$2.016,00).

RESOLUCION Nº 4031/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIFORMES CENTEX" de Carlos Di Fabio, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$5.250,00).

RESOLUCION Nº 4032/13.- 28/08/13.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 85/2013 a favor de la firma COMERCIAL BELGRANO S.A., para la adquisición de un mil (1.000) bolsa de Cemento puzolanico CPP40 Minetti, destinadas a obras menores varias y bacheo, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 51.250,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 4033/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 70/100 (\$18.225,70).

RESOLUCION Nº 4034/13.- 28/08/13.-

RATIFICAR en todos sus términos el acuerdo suscripto en fecha 28/06/13 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Biblioteca Fernando Jara, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 4035/13.- 28/08/13.-

APROBAR en todos sus términos el acuerdo suscripto en fecha 30/09/2012 entre la Municipalidad de Cipolletti y Cooperativa Mi Tierra Ltda.. los "Socios Ocupantes", el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 4036/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "ANGEL MONTERO E HIJOS S.R.L y CASA HUMBERTO LUCACIOLI S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SIETE (\$3.607,00).

RESOLUCION Nº 4037/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AUTOPARTES EDUARDO.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA (\$1.490,00).

RESOLUCION Nº 4038/13.- 28/08/13.-

APROBAR contratación directa con la empresa CALF,

por la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 80/100 (\$11.520,80).

RESOLUCION Nº 4039/13.- 28/08/13.-

PROBAR el pago a la AFIP, por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 40/100 (\$47.828,40).

RESOLUCION Nº 4040/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa, de la segunda etapa, con las firmas "VITAL SERVICIOS y SAKURA S.A.", por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 15/100 (\$19.937,15).

RESOLUCION Nº 4041/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY", por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$5.395,00).

RESOLUCION Nº 4042/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "COMPAÑÍA GENERAL DE INFORMATICA S.A. y SECTOR INFORMATICO S.A.", por la suma de PESOS VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 48/100 (\$20.168,48).

RESOLUCION Nº 4043/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA LUCAIOLI", por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$599,00).

RESOLUCION Nº 4044/13.- 28/08/13.-

APROBAR la compra directa a la firma "CARRETERA 2000 S.A" por 56 Toneladas de Reparador instantáneo por un importe total de PESOS OCHENTA Y DOS MI NOVENTA Y SEIS (\$82.096,00) entrega en 2 etapas, la 1ra., a 7/10 días hábiles de recibida la Orden de Compras y la Segunda a los 30 días corridos, pagadores a los 15 días hábiles, fecha facturación.

RESOLUCION Nº 4045/13.- 28/08/13.-

ACEPTAR el otorgamiento de la escritura de transferencia de retrocesión a favor de la Municipalidad de Cipolletti con relación a la parcela 01C, de la quinta 012, Sección H.

RESOLUCION Nº 4046/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$1.0745,00).

RESOLUCION Nº 4047/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI", por la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (\$8.973,00).

RESOLUCION Nº 4048/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$6.890,00).

RESOLUCION Nº 4049/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLARI COMPUTACION", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA (\$1.130,00).

RESOLUCION Nº 4050/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "AGROSUR, PINTURERIA, MI COLOR y KE MAQUINAS", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS DOS CON 40/100 (\$4.502,40).

RESOLUCION Nº 4051/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LUCAIOLI", por la suma de PESOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO (\$8.973,00).

RESOLUCION Nº 4052/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 50/100 (\$3.697,50).

RESOLUCION Nº 4053/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CABLERA DEL COMAHUE Y KE MAQUINAS.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS CON 41/100 (\$2.196,41)

RESOLUCION Nº 4054/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 18/100 (\$14.960,18).

RESOLUCION Nº 4055/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$1.686,00).

RESOLUCION Nº 4056/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS ONCE CON 39/100 (\$1.211,39).

RESOLUCION Nº 4057/13.- 28/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de los Sres. Oscar Zuain & Mario Voria, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS DIECISIETE (\$817,00).

RESOLUCION Nº 4058/13.- 28/08/13.-

ABONAR la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE CON 03/100 (\$167,03) con la certificación del mes de agosto de 2013, del contrato del "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFOROS DEL EJIDO MUNICIPAL CIPOLLETTI", adjudicado mediante Licitación Pública Nº 030/08, a la empresa CASVE S.R.L., en concepto de modificaciones del parque lumínico en sectores varios.

RESOLUCION Nº 4059/13.- 28/08/13.-

MODIFICAR el Art. 2º de la Resolución Municipal Nº 3039/13, el que quedara redactado de la siguiente manera: "APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Remigio AGUILAR, DNI. Nº 7.576.533, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas dependiente de la Dirección General Deportes- a partir del 01/04/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 4060/13.- 28/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrollo tareas durante el mes de Julio/13 en el Concejo Municipal de la Mujer, dependiente de la Secretaria de Gobierno.

RESOLUCION Nº 4061/13.- 29/08/13.-

ACEPTAR -a partir del 27/08/13- la renuncia presentada por el agente Leandro Exequiel DOBER, CUIL Nº 20-35212755-9

RESOLUCION Nº 4062/13.- 29/08/13.-

EXIMIR a la Sra. Adolfo Osvaldo RIAÑE, titular del inmueble designado catastralmente como 31H 472 15, Partida Nº 4850-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III - Capítulo 8 - Sección 4ª de la Ord. Nro. 167/10, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 09/2013 inclusive.

RESOLUCION Nº 4063/13.- 29/08/13.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCO (\$ 2.605,00), por UNICA VEZ, a la Cooperativa La Nevada 05 Ltda. Matrícula Nº 30.257.

RESOLUCION Nº 4064/13.- 29/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIADORES GUAITI.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$240,00).

RESOLUCION Nº 4065/13.- 29/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y DOS (\$372,00).

RESOLUCION Nº 4066/13.- 29/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COMAHUE MOROTRES S.R.L.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTE (\$920,00).

RESOLUCION Nº 4067/13.- 29/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$934,00).

RESOLUCION Nº 4068/13.- 30/08/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POKER FJV S.A.", por la suma de PESOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$23.687,00).

RESOLUCION Nº 4069/13.- 30/03/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 26/100 (\$4.767,26).

RESOLUCION Nº 4070/13.- 30/03/13.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GNC MUÑOZ" de Manuel J. MUÑOZ, por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA (\$380,00).

RESOLUCION Nº 4071/13.- 30/03/13.-

DISMINUYASE el credito presupuestario de gastos al 30/08/13 en la suma de \$6.000.000,00

PERSONAL	6.000.000,00
Neto Planta Contratados	6.000.000,00
INCREMENTESE el crédito presupuestario de gastos al 30/08/13 en la suma de \$ 6.000.000,00 en la siguiente Partida Presupuestaria:	
<u>TRANSF.CTES C/ FDOS TERCEROS</u>	<u>6.000.000,00</u>
Comedores Escolares	3.200.000,00
Transporte Escolar	2.500.000,00
Insumos Escolares	300.000,00

RESOLUCION Nº 4072/13.- 30/08/13.-

APLICAR 1 (uno) apercibimiento a los agentes GUTIERREZ, Marcos Leg. Nº 1672 y YEUFUL, Gladis Leg. 1500 quien desempeña tareas de Dirección Planeamiento y Mantenimiento Espacios Verdes, Dependientes de la Secretaria de Servicios Públicos, con justa causa, a partir de la notificación de los mismos.

RESOLUCION Nº 4073/13.- 30/08/13.-

APLICAR 1 (uno) apercibimiento a los agentes ALTUNA, Marcelo Leg. Nº 1629; CANALE, Omar Leg. 1710 y PARRA, Darío Leg. 2711 quien desempeña tareas de Dirección Planeamiento y Mantenimiento Espacios Verdes, Dependientes de la Secretaria de Servicios Públicos, con justa causa, a partir de la notificación de los mismos.

RESOLUCION Nº 4074/13.- 30/08/13.-

APLICAR 1 (uno) apercibimiento al agente GARCIA, María quien desempeña tareas de Dirección Planeamiento y Mantenimiento Espacios Verdes, Dependientes de la Secretaria de Servicios Públicos,

con justa causa, a partir de la notificación de los mismos.

RESOLUCION Nº 4075/13.- 30/08/13.-

OTORGAR -a partir del 12/08/13 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, al agente Sr. Miguel Ángel MERCADO, Legajo Nº 1721

RESOLUCION Nº 4076/13.- 30/08/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Anita Liliana CAMARGO, D.N.I. Nº 10.347.227, con una remuneración equivalente a la categoría 07, quien desarrollará tareas como Tallerista de Tejido en el Dirección de Promoción Comunitaria, dependientes de la Secretaria de Acción Social -a partir del 01/08/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 4077/13.- 30/08/13.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 5.720,00) en dos cuotas iguales consecutivas de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA (2.860,00), al agente de planta permanente Gabriel SALVO Legajo Nº 291.

RESOLUCION Nº 4078/13.- 30/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal que desarrolló tareas durante el mes de Julio/13 en la Dirección General de Cultura

RESOLUCION Nº 4079/13.- 30/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal que desarrolló tareas durante el mes de Julio/13 en la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 4080/13.- 30/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal que desarrolló tareas durante el mes de Julio/13 en la Secretaria de Acción Social.

RESOLUCION Nº 4081/13.- 30/08/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Jessica Vanesa ALVAREZ, D.N.I. Nº 36.816.591, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Telefonista, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos -a partir del 02/07/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 4082/13.- 30/08/13.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Mariana Andrea DE LA TORRE, D.N.I. Nº 34.512.172, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Inspectora en el Departamento de Bromatología, de la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependiente de la Secretaria de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/08/13 y hasta el 31/12/13, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 4083/13.- 30/08/13.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal que desarrolló tareas durante el mes de Julio/13 dependientes de las diferentes Áreas de la Dirección General de Deportes.

